



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 12 de mayo de 2003.-

VISTO

La nota presentada por la Prof. Juana Alejandra COICAUD, obrante a fs. del Expte. N° 1893/FHCS/SCR/01, y;

CONSIDERANDO

Que es política de esta Facultad propiciar la formación de recursos profesionales de la casa;

Que la docente se encuentra desarrollando esta actividad desde el año 2002 de acuerdo a la convocatoria de la Universidad de Udine (Italia) realizada oportunamente;

Que la solicitud de licencia está vinculada a la investigación sobre inmigración italiana que la docente lleva adelante y que por ello fue beneficiaria de la "Beca Bial dedicada a un estudio de investigación sobre Tavagnacco y el Friuli en Memoria de Egidio Feruglio", instituida por la Comuna de Tavagnacco (Italia);

Que la solicitud la hace para las cátedras Métodos y Técnicas de Investigación (Adjunto Semi Exclusivo), Seminario de Economía y Sociedad, Problemáticas del Mundo Actual II (CLS-Sede Trelew) de la carrera de Historia y Seminario de Investigación Social e Investigación turística (Adjunto Semi Exclusivo) ambas de la Licenciatura en Turismo;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1°) Otorgar licencia por estudios con goce de haberes a la Prof. Juana Alejandra COICAUD en las cátedras Métodos y Técnicas de Investigación (Adjunto Semi Exclusivo), Seminario de Economía y Sociedad, Problemáticas del Mundo Actual II (CLS-Sede Trelew) de la carrera de Historia y Seminario de Investigación Social e Investigación turística (Adjunto Semi Exclusivo) ambas de la Licenciatura en Turismo a partir del 13 de Abril y hasta el 10 de Julio de 2003.


Art.2°) Incorpórese la presente Resolución al Expte. N° 1893/FHCS/SCR/01.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 176/03**

JEG

  
EDUARDO BIBILONI  
PRO - SECRET. ACAD.  
FHCS - UNPSJB

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Social  
U. N. P. S. J. B.